

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	1 de 1

CÓDIGO AUDITORÍA	001 -2018
-------------------------	-----------

OBJETIVO	• Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-GP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007. • Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. • Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado. • Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
-----------------	--

ALCANCE	Auditar las actividades correspondientes a los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander. MISIONALES: Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa. ESTRATÉGICOS: Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica. EVALUACIÓN: Control y Evaluación. APOYO: Jurídica y Contratación, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la información y comunicación.
----------------	---

CRITERIOS	Manual de Sistemas integrados de Gestión, Política y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, Programas HSEQ, requisitos legales y Reglamentarios aplicables, así como o los establecidos en la Norma NTC-GP1000:2009, NTC ISO 0'1:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001:2007
------------------	--

PROCESO	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
----------------	---

FECHA DE LA AUDITORÍA	2 de Agosto de 2018	FECHA DEL INFORME	10 de Agosto de 2018
------------------------------	---------------------	--------------------------	----------------------

AUDITADOS	Ing. Robin Anderson Hernández Reyes – Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Grupo de Trabajo; Ing. Gladys Stella Quintero Barragán-profesional Universitario Sistemas de Información Secretaría de Educación y Ing. Manuel Enrique Cupaban Rueda- Profesional Universitario Sistemas Integrados de Información Secretaría de Salud.
------------------	---

AUDITOR LÍDER	Claudia Raquel Escobar Tarazona
AUDITORES APOYO	Magdalena Hernández Gutiérrez, Ing. Elizabeth Peña Luna, Sandra Milena Carrillo.

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	2 de 1

FORTALEZAS

- Se evidenció el Compromiso Institucional por parte del Secretario y su equipo de trabajo tanto los funcionarios de Planta, CPS, en el desarrollo de la Auditoría Interna.
- El desarrollo de aplicativos para el cumplimiento de las necesidades y expectativas de las Partes Interesadas; como:
 - INVENTARIO DE EQUIPOS DE COMPUTO:** Este aplicativo permite llevar un registro y a su vez el control detallado de todos los equipos e impresoras pertenecientes al Departamento e instaladas en la Gobernación de Santander.
 - BIENESTAR SOCIAL LABORAL:** Control de la participación de los funcionarios de las diferentes actividades que la Administración Central a través del Grupo de Bienestar Social Laboral desarrolla.
 - SOLICITUD CITAS AL GOBERNADOR:** Este aplicativo fue implementado para llevar un control y tener seguridad en la información que se está almacenando, con el fin de que la comunidad pueda entablar una comunicación directa con el Señor Gobernador.
 - SISTEMA CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CEC - PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:** Este aplicativo permite llevar un control sobre los diversos contratos y el seguimiento de los mismos por parte del supervisor, su implementación piloto se está desarrollando sólo en la Secretaría de Agricultura.
 - CONSTRUCCIÓN APLICACIÓN SEGUIMIENTO CIPRUNNA:** Este software que monitorea y controla las actividades de la Comisión Intersectorial para la Prevención del reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes –CIPRUNNA; con la Secretaría del Interior – Dirección Integral a las Víctimas.
 - Desarrollo, mejoras e implementación del aplicativo del Sistema Integrado de Gestión de Información Departamental - **SIGID:** donde se reporta a la Secretaría de Planeación, el avance del plan de acción y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.
- Se evidencia que la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de Datos Abiertos, fomentan la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en temas de Gobernanza. Así mismo, promueven la generación de nuevos emprendimientos en la ciudadanía; en el año 2017 se dio aplicabilidad a unos lineamientos de Gobierno en Línea, actualmente Gobierno Digital, esto es posible a través del LINK enlazado directamente con la plataforma [www.santander.gov.co-atenciónalciudadano/datosabiertos](http://www.santander.gov.co/atenciónalciudadano/datosabiertos)
- Cuentan con el **DATA CENER:** que les permite:
 - Servicio de Alta disponibilidad y control de los canales de internet, sobre sistema perimetral de seguridad y publicaciones. El Servicio se garantiza ya que, en el momento de caída de uno de los canales, el otro entra de manera automática en operación.
 - Se tiene monitoreo de todos los proveedores de servicios de internet y canales de datos mediante herramientas de visualización continua sobre cada canal.
 - Cuenta con esquemas de seguridad física de acceso con puerta blindada y control de acceso por tarjeta de proximidad y biométrico, así como esquemas de detección

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	3 de 1
y extinción de conatos de incendio automática protección con paneles de recubrimiento de no encendido de fuego y capacidad de soporte de fuego directo de 3 horas.			

OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1.	Actualizar la Caracterización del Proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Ciclo Planear y Hacer; teniendo en cuenta que en la Matriz de Partes Interesadas se identifican necesidades y expectativas que no están incluidas como: Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Atención al Ciudadano, Colciencias, Instituciones de Educación Superior, Codecti, Centros de Desarrollo Tecnológicas, Centros de Investigación Públicos y Privados, Estado (CUEES) y Gremios productivos, Instituciones Educativas Oficiales.
2.	Los Indicadores de Gestión del proceso se encuentran reportados y medidos a 30 de junio de 2018, se sugiere que en mesa de trabajo se analice si los 4 indicadores miden la gestión de la Secretaría de las TIC o en su defecto revisar su formulación, así mismo mejorar el análisis para que el indicador sea más comprensible y diligenciar la casilla de observaciones cuando sea necesario.

NO CONFORMIDADES		
No.	Requisito relacionado:	7.1.4 Ambiente Para La Operación De Los Procesos: La organización debe determinar, proporcionar y mantener en ambiente necesario para la organización de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios.
	Detalles de No conformidad: Se reitera la No Conformidad producto de la Auditoria Interna de la vigencia 2016 en lo relacionado con el Ambiente para la Operación de los Procesos, toda vez que aunque se ha realizado el seguimiento al Plan de Acción por parte de las Secretaría de las TIC, la Secretaría General no ha dado cumplimiento para determinar, proporcionar y mantener el ambiente necesario en lo relacionado con los factores de riesgos físicos como tubos, tacos de luz, señalización de riesgo de electricidad, humedad, cableado expuesto en la Oficina de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
4	2	1

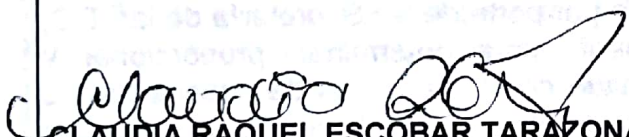
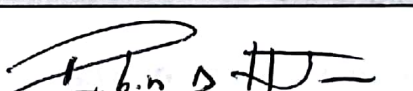
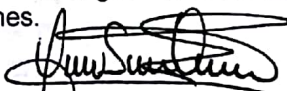
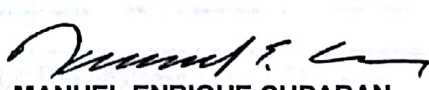
 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	4 de 1

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Es conforme con los requisitos de las norma internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No

La Auditoría Interna programada para la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones SETIC, se realizó de conformidad con los objetivos y el alcance en el Plan de Auditoría, donde se analizaron los siguientes documentos:

- Decreto N° 00263 del 3 de octubre de 2013, funciones de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – SETIC, Caracterización del Proceso, Procedimientos, Formatos y registros, Manuales, Contexto Estratégico de Riesgos, Mapa de Riesgos, Indicadores de Gestión, Matriz de Identificación y Evaluación de las Partes Interesadas, Matriz de Comunicación Informativa.
- Se encontró una secretaría fortalecida con la innovación en el desarrollo tecnológico para el mejoramiento de las actividades institucionales de las Secretarías.
- Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios del Sistema Integrado de Gestión, aplicables al proceso, para el mejoramiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas buscando lograr la satisfacción de los Ciudadanos, la Protección del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- En la Auditoria Interna ejecutada se evidenció que el proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones contribuye al mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Santander.

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
 CLAUDIA RAQUEL ESCOBAR TARAZONA Profesional Universitario Dirección Sistemas Integrados de Gestión.	 ING. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  ING. GLADYS STELLA QUINTERO BARRAGÁN Profesional universitario – Sistemas de Información y Comunicación – Secretaría de Educación.  ING. MANUEL ENRIQUE CUPABAN Coordinador Grupo de Sistemas Integrados de Información Secretaría de Salud.